

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 199 Miércoles 19 de octubre de 2011 Pág. 35056

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32829 PINTURAS AGARSA, S.L.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 82/2011 dimanante de los autos núm. 223/2010, seguidos a instancia de Pablo Moreno Roldán, en la que con fecha 1 de Septiembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Pinturas Agarsa, S.L., con CIF núm. B-39657986, en situación de Insolvencia por importe de 14.760,53 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 5 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073610-1